MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACION

Ref.: Llamado a Contratación Directa Nº:08/14 para la "Construcción de Vallado Perimetral de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos

En la ciudad de Caapucú, Distrito del Noveno Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los siete días del mes noviembre de 2014, en la oficina de Secretaria General siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, de conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conformado por los siguientes miembros: **Lic. Digna Emilia González de Jara**, Secretaria General; la **Sra. Elva Fleitas de Hermosa,** Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital Nº 332505).
b) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 282734.
c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
d) Acuse de recibo de invitaciones cursadas por la Unidad Operativa de Contrataciones a firmas proveedoras.
e) Oferta presentada por 3(tres) firmas oferentes en el marco de referencia.
f) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 03/11/2014.

En virtud se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

4- Documentos Sustanciales

REQUISITOS	TECNOSIPLAN S.A.	ABBATE & Asoc.	ETAT INGENIERIA
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

La presente comparación refleja que las firmas Abbate & Asoc., y ETAT Ingeniería no cumplen con la totalidad de la documentación de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

Seguidamente, conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,

5- Precios Totales (Gs. I.V.A. Incluido)

Nº	Oferente	Precio Total IVA Incluido
1-	**TECNOSIPLAN S.A**	93.768.000.-
2-	**ABBATE & Asoc.**	195.720.000.-
3-	**ETAT INGENIERIA**	217.544.000.-

Tal como se demuestra en la tabla la oferta más baja es la presentada por la Empresa **TECNOSIPLAN S.A**, en consecuencia se procederá a verificar los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

6- Verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

REQUISITO	TECNOSIPLAN S.A
Contar con Experiencia mínima para el Contrato de haber ejecutado durante los tres últimos años, como mínimo 3(tres) contratos	Cumple
Copia de Recepción Definitiva de obras en calidad de contratista principal	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2011-2012-2013).	Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2012	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Haber facturado durante el año 2013 como mínimo el 50% de la oferta en obras generales a del llamado.	Cumple
Declaración Jurada con el Listado de Funcionarios a ser empleados. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar la obra.	Cumple
Declaración Jurada con el Listado de equipos disponibles	Cumple

Por tanto sustentando en el análisis precedente se recomienda

C. **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa Nº:08/14 para la "Construcción de Vallado Perimetral de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos a la Empresa **TECNOSIPLAN S.A**, , por la suma total de ***Gs.* 93.768.000 (Guaraníes noventa y tres millones setecientos sesenta y ocho mil).-**

D. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:35 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Comité de Evaluación

Sra. ELVA FLEITAS DE HERMOSA
Cajera
Miembro Comité Evaluación